



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-58772659-APN-DFYC#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-58772659-APN-DFYC#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y;

CONSIDERANDO:

Que se inician las actuaciones en virtud de que la razón social: MUTAL VICTOR DANIEL, CUIT N° 24275427116, RNE Importador N° 21114724, solicitó la libre circulación para comercializar los siguientes productos: 1) N° de RNPA: 5221119416, Denominación: CREATINA MONOHIDRATADAMICRONIZADA; Marca/Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 280320; Cantidad de unidades: 3600; Presentación por unidad: 300g; Fecha de vencimiento: 03/2023; País de origen: Estados Unidos; Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 2) N° de RNPA: 5221120189; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE GLUTAMINA; Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 290320; Cantidad de unidades: 240; Presentación por unidad: 300 g; Fecha de vencimiento: 03/2023; País de origen: Estados Unidos; Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 3) N° de RNPA: 5221119276; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETETICO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE HIDROLIZADO CON STEVIA SABOR FRUTILLA; Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 411219; Cantidad de unidades : 30; Presentación por unidad: 1 kg; Fecha de vencimiento: 12/2022; País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 4) N° de RNPA: 5221119277; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIOETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE CON STEVIA SABOR VAINILLA; Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 200620; Cantidad de unidades: 90; Presentación por unidad: 1 kg; Fecha de vencimiento: 06/2023; País de origen: Estados Unidos; Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 5) N° de RNPA: 5221119270; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADO SABOR CHOCOLATE; Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 170620; Cantidad de unidades: 60; Presentación por unidad: 1 kg; Fecha de vencimiento: 06/2023; Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 6) N° de RNPA: 5221119268; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADO SABOR FRUTILLA;

Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 160620; Cantidad de unidades: 60; Presentación por unidad: 1 kg; Fecha de vencimiento: 06/2023; País de origen: Estados Unidos; Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 7) N° de RNPA: 5221119272; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE HIDROLIZADO SABOR VAINILLA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT; Lote: 180620 Cantidad de unidades : 120, Presentación por unidad: 1 kg Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 8) N° de RNPA: 5221119270; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADO SABOR CHOCOLATE, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 170620A, Cantidad de unidades: 24, Presentación por unidad: 2,3 kg, Fecha de vencimiento: 06/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 9) N° de RNPA: 5221119268; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO HIDROLIZADO SABOR FRUTILLA Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 160620A, Cantidad de unidades: 24, Presentación por unidad: 2,3 kg, Fecha de vencimiento: 06/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 10) N° de RNPA: 5221119272; Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE HIDROLIZADO SABOR VAINILLA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 351219A, Cantidad de unidades : 24, Presentación por unidad: 2,3 kg, Fecha de vencimiento: 12/2022, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 11) N° de RNPA: 5221119284, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO A BASE DE LCARNITINA SABOR COLA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 200416/3, Cantidad de unidades: 600, Presentación por unidad: 16 OZ, Fecha de vencimiento: 04/2022, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 12) N° de RNPA: 5221119275, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO A BASE DE LCARNITINA SABOR NARANJA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 200401/2, Cantidad de unidades: 600, Presentación por unidad: 16 OZ, Fecha de vencimiento: 04/2022, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 13) N° de RNPA: 5221119274, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO A BASE DE VITAMINAS Y MINERALES EN FORMA DE CAPSULAS, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 410620, Cantidad de unidades : 780, Presentación por unidad: 90 CÁPSULAS, Fecha de vencimiento: 06/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 14) N° de RNPA: 5221118959, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE SABOR CARAMELO Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 120620A, Cantidad de unidades: 269, Presentación por unidad: 1 kg, Fecha de vencimiento: 06/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 15) N° de RNPA: 5221118962, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE SABOR CHOCOLATE, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 460520A, Cantidad 15 de unidades: 324, Presentación por unidad: 1 kg, Fecha de vencimiento: 05/2023 País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 16) N° de RNPA: 5221120188, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DIETÉTICO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE SABOR GALLETITAS Y CREMA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 570520, Cantidad de unidades : 120, Presentación por unidad: 1 kg, Fecha de vencimiento: 05/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 17) N° de RNPA: 5221118961, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE SABOR FRUTILLA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 901219, Cantidad de unidades: 60, Presentación por unidad: 1 kg, Fecha de vencimiento: 12/2022, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; 18) N° de RNPA: 5221118960, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE SABOR VAINILLA, Marca / Nombre

fantasía: LANDERFIT, Lote: 450520, Cantidad de unidades: 318, Presentación por unidad: 1 kg, Fecha de vencimiento: 05/2023, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY; y 19) N° de RNPA: 5221118961, Denominación: SUPLEMENTO DIETARIO DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE SABOR FRUTILLA, Marca / Nombre fantasía: LANDERFIT, Lote: 901219A, Cantidad de unidades: 60, Presentación por unidad: 2,3 kg, Fecha de vencimiento: 12/2022, País de origen: Estados Unidos, Nombre o Razón social del Elaborador: NATURAL VITAMINS LABORATORY.

Que atento a lo expuesto, el Departamento Autorización y Comercio Exterior de Alimentos de la Dirección de Fiscalización y Control emitió el IF-2020-63031186-APN-DFYC#ANMAT referido a la autorización de ingreso de alimentos para comercializar, UPEI y muestras, e indicó que: “visto la disposición 10174-E/2017, el Instituto Nacional de Alimentos autoriza la libre circulación de los productos mencionados y al importador: se le notifica que la mercadería estará sujeta a fiscalización por lo que deberá ser almacenada en el depósito declarado en el formulario hasta tanto se ejecuten los procedimientos mencionados”; asimismo, se adjuntaron las especificaciones para la toma de muestras y se notificó a la firma mediante IF-2020-63042416-APN-DFYC#ANMAT e IF-2020-64130586-APN-DFYC#ANMAT.

Que como consecuencia de lo expuesto, la empresa adjunta una nota en donde informa que por “un error involuntario a la hora de visualizar los documentos de Libre Circulación, se omitió ver el archivo donde se especificaba la toma de muestras envió al Laboratorio Nacional de Referencia”.

Que posteriormente, el Departamento Autorización y Comercio Exterior de Alimentos notifica a la firma por IF-2021-34430648-APNDFYC#ANMAT que debe cumplir con el protocolo de toma de muestras informado.

Que dado el tiempo transcurrido, se notificó a la firma mediante IF-2021-57469127-APN-DFYC#ANMAT que se iba a realizar una inspección con fecha 15 de julio del 2021.

Que por lo expuesto, el Departamento Inspección Sanitaria del INAL, según consta en el orden de inspección O.I N° 2021/539-INAL-144 auditó el establecimiento MUTAL VICTOR DANIEL, sito en Alfredo Palacios 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de propiedad de Dodero Smart Logistica.

Que en la mencionada inspección el Departamento indicó que se trataba de un depósito fiscal de mercadería en tránsito y no del depósito del titular consignado en el RNE de la firma importadora.

Que asimismo, el Departamento Inspección Sanitaria verificó que la mercadería no se encontraba en el lugar y por otra parte la persona que lo atendió presentó copia del correo electrónico de turno del cliente MUTAL VICTOR DANIEL con fecha 16 de octubre de 2020 para el retiro de los mismos.

Que en relación a lo ocurrido, el Departamento Autorización y Comercio Exterior de Alimentos notifica a la firma que de acuerdo a la OI 2021/539-INAL-144, la mercadería no se encontraba en el lugar declarado, por lo que le solicita que informe el destino final de la mercadería.

Que con posterioridad la firma presenta documentación que correspondería al destino final de los productos a sus clientes.

Que en consecuencia, el Departamento Rectoría en Normativa Alimentaria del INAL, señala que la empresa comercializó los productos alimenticios sin contar con la autorización para ello y que por tal motivo recomienda iniciar sumario sanitario a la Razón Social MUTAL VICTOR DANIEL, CUIT N° 24275427116, RNE Importador N° 21114724 porque incumpliría el artículo 4° de la Ley N° 18.284

Que, en virtud de lo actuado la Coordinación de Sumarios consideró que resulta ajustado a derecho tomar una medida sanitaria como la instrucción de un sumario sanitario a los fines de determinar la responsabilidad de la razón social MUTAL VICTOR DANIEL, CUIT N° 24275427116, RNE Importador N° 21114724 respecto de las infracciones que se le imputan.

Que, desde el punto de vista procedimental esta Administración Nacional resulta competente en las cuestiones que se ventilan en estos obrados en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° inciso b) del Decreto 1490/92.

Que, en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso n) y ñ) del artículo 8° y el inciso q) del artículo 10° del Decreto N° 1490/92 las medidas aconsejadas resultan ajustadas a derecho.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Coordinación de Sumarios han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Instrúyase sumario sanitario a la razón MUTAL VICTOR DANIEL, CUIT N° 24275427116, RNE Importador N° 21114724, con domicilio en la calle Alfredo Palacios 1339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el presunto incumplimiento al artículo 4° de la Ley 18.284

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Gestión de Información Técnica, a las autoridades provinciales, a las del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, y a quienes corresponda. Cumplido, dese a la Coordinación de Sumarios a sus efectos.

Expediente EX-2020-58772659-APN-DFYC#ANMAT

mm